

**Convocatoria para puestos postdoctorales vinculados al proyecto de investigación
FAPESP 2023/10106-2**

Convocatoria para investigadores postdoctorales 2026

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE SELECCIÓN
Beca de posdoctorado - FAPESP**

1. Proceso de selección.

Esta convocatoria establece los términos del proceso de selección para 1 (un) puesto postdoctoral (PD), de acuerdo con las normas del Programa de Becas Postdoctorales de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP), en el marco del Proyecto “Plataforma de monitoreo y evaluación del Plan para las Cuencas de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (Cuencas PCJ) en el Estado de São Paulo” [2023/10106-2]. Está vinculado al Programa de Investigación en Políticas Públicas de la FAPESP y se realiza en colaboración con la Fundación de la Agencia de la Cuenca de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (Agencia PCJ), en el contexto del Plan de la Cuenca PCJ, que constituye la principal política pública en ejecución para la gestión de los recursos hídricos en la región de las mencionadas Cuencas PCJ.

El becario postdoctoral desarrollará sus actividades de forma presencial en la Ciudad Universitaria de Butantã, São Paulo, SP, y en la Facultad de Salud Pública (FSP) de la Universidad de São Paulo.

El investigador postdoctoral deberá cumplir con la Resolución CoPI N° 8689, del 3 de septiembre de 2024, que rige el Programa Postdoctoral de la Universidad de São Paulo y que puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://leginf.usp.br/resolucoes/resolucao-copi-no-8689-de-03-de-setembro-de-2024/>. El puesto postdoctoral será de 40 horas semanales y presencial.

2. El Programa de Investigación de Políticas Públicas - FAPESP

El Programa de Investigación en Políticas Públicas (PPPP) de FAPESP es una iniciativa enfocada en generar conocimiento científico aplicado a la mejora de las políticas públicas y la gestión gubernamental en el Estado de São Paulo. El programa busca impulsar la investigación cuyos resultados contribuyan directamente a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencia. Una característica central del PPPP es la coproducción entre investigadores y gestores públicos, lo que garantiza que las investigaciones se alineen con las

necesidades reales de la administración pública y que sus resultados tengan aplicabilidad práctica.

El programa también fomenta la participación de organizaciones de la sociedad civil y del público objetivo de las políticas involucradas, fortaleciendo la conexión entre ciencia, gobierno y sociedad. De esta manera, el PPPP busca no solo analizar las políticas públicas, sino también mejorarlas eficazmente, promoviendo la innovación, la eficiencia y el impacto social a través de la investigación científica. La estructura del programa puede consultarse en las siguientes direcciones web: <https://www.pppp-fapesp.blog/o-programa> y <https://fapesp.br/pppp>.

2.1. Resumen del proyecto de la FAPESP aprobado en la convocatoria de propuestas del PPPP: “Plataforma de seguimiento y evaluación para el Plan de Cuenca de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (Cuencas PCJ) en el estado de São Paulo”

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora del seguimiento y la evaluación de la implementación del Plan de Cuenca de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (PCJ), una política pública centrada en la gestión de los recursos hídricos que abarca aproximadamente 5 millones de habitantes en un área de unos 14 000 km² en la parte de la cuenca correspondiente al estado de São Paulo. La propuesta busca apoyar la gestión del Plan de Cuenca del PCJ mediante el desarrollo de metodologías de seguimiento, la organización y cualificación de bases de datos y la capacitación técnica de los gestores.

Esta investigación adopta un enfoque aplicado orientado a la producción de conocimiento para la gestión pública, combinando una revisión del estado del arte, análisis de datos, entrevistas con actores institucionales, actividades de campo y otras acciones necesarias a lo largo del proyecto. Los objetivos específicos incluyen: detallar la información necesaria para evaluar la implementación y los resultados del Plan de Cuenca del Río PCJ en el contexto de las acciones para reducir las pérdidas de agua en los sistemas de abastecimiento y sus impactos; mapear las iniciativas de educación ambiental dirigidas a reducir el consumo de agua y comprender los cambios de comportamiento; mejorar el modelo de organización de la información para el seguimiento del Plan sobre el tema de investigación; estructurar un proceso de evaluación comparativa entre experiencias de gestión; y preparar y ofrecer materiales para la difusión de mejores prácticas y la impartición de capacitación técnica sobre el tema de investigación.

Como resultado principal, se prevé el desarrollo y la puesta a prueba de un proyecto piloto para una plataforma pública de monitoreo del Plan de Cuencas Hidrográficas de la

PCJ. Esta plataforma está diseñada para organizar y difundir datos, monitorear indicadores y fortalecer el diálogo entre gestores y partes interesadas en las cuencas, en el contexto del control de las pérdidas de agua en los sistemas de abastecimiento. La plataforma también incluirá módulos enfocados en la difusión de buenas prácticas y la capacitación técnica.

Los resultados del proyecto se compartirán mediante informes científicos, talleres y actividades de capacitación, así como a través de la publicación de artículos científicos y presentaciones en eventos científicos. Se espera que la iniciativa contribuya a la innovación en los procesos de monitoreo y la transparencia de las políticas de recursos hídricos, fortalezca la implementación y revisión del Plan de Cuenca del PCJ y mejore las competencias técnicas de los gestores involucrados.

3. Objetivo de la beca

La beca postdoctoral tiene como objetivo incorporar al grupo de investigación a un investigador con un desempeño académico/científico y profesional sobresaliente para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del proyecto "Plataforma de monitoreo y evaluación del Plan de Cuenca de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (Cuencas PCJ)", dentro del ámbito del Programa de Investigación en Políticas Públicas de la FAPESP.

La investigación se basará en metodologías cualitativas y cuantitativas participativas, con integración entre los investigadores asociados y las partes interesadas involucradas en el proyecto. La investigación asociada al becario postdoctoral deberá ajustarse al Plan de Trabajo (Anexo 1), cuyas actividades se integrarán con las del equipo del proyecto "Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Cuenca de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (Cuencas PCJ)", que incluye a profesores e investigadores asociados, becarios TT3/TT4/TT5 y el propio equipo de la Agencia PCJ.

4. Actividades previstas en el Plan de Trabajo

En el marco del proyecto de investigación, el becario postdoctoral desarrollará actividades destinadas a integrar y mejorar el seguimiento del Plan de Cuenca de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí, incluyendo, en resumen, las siguientes acciones principales de investigación:

a) Promover El desarrollo y la aplicación de metodologías científicas destinadas a monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas, detallando la información necesaria para medir el desempeño de la implementación y los resultados del Plan, definiendo indicadores y estructurando una plataforma pública para el monitoreo y la evaluación comparativa en el

contexto del control de pérdidas en los sistemas de abastecimiento de agua y la educación ambiental;

b) Investigar las acciones relacionadas con la reducción de la demanda de agua en las cuencas fluviales del PCJ, incluidas las prácticas para controlar las pérdidas en los sistemas de suministro, las iniciativas de educación ambiental para reducir el consumo de agua y sus respectivos impactos, así como el estado del arte de las plataformas de monitoreo y gestión de datos aplicables al contexto político;

c) Analizar Los datos provendrán de encuestas documentales, entrevistas, visitas de campo, aplicación de indicadores y pruebas piloto de la plataforma de monitoreo, con miras a la validación metodológica, la evaluación de resultados, el apoyo a la toma de decisiones por parte de los gestores y la propuesta de mejoras en la implementación y revisión del Plan de Cuenca para los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí, así como la promoción de la difusión de resultados a través de diferentes medios. Este conjunto de actividades se desarrollará con el apoyo del equipo del proyecto y se integrará a él.

De esta forma, el proyecto combina la producción científica, la innovación metodológica y la formación técnica, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza en las cuencas fluviales del PCJ y a la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Asimismo, se espera que el beneficiario de la beca participe en el grupo de investigación, asista a reuniones con el equipo de trabajo y otras partes interesadas involucradas en el proyecto, publique al menos dos artículos científicos en revistas indexadas en las bases de datos Scopus y Web of Science, y presente trabajos científicos en eventos nacionales y/o internacionales del sector.

5. Perfil del candidato

El candidato debe cumplir los siguientes requisitos:

I - Poseo un título de doctorado, obtenido en programas de posgrado nacionales y/o internacionales, con programas nacionales evaluados por CAPES y reconocidos por CNE/MEC. En el caso de un título obtenido en una institución extranjera, deberá ser analizado por el comité responsable del proceso de selección correspondiente;

II – Presentar un resumen del currículum vitae, preparado de acuerdo con la plantilla de la Fundación de Investigación de São Paulo (FAPESP) (disponible en: <https://fapesp.br/sumula>);

III - Los solicitantes pueden ser ciudadanos brasileños o extranjeros residentes en Brasil con visa temporal o permanente, o incluso extranjeros residentes en el extranjero. (Es importante destacar que todas las actividades, como se mencionó anteriormente, se realizarán de forma presencial).

IV - Se prevé que el inicio de las actividades tenga lugar entre julio y agosto de 2026 (dependiendo del tiempo que requiera FAPESP para la aprobación del proceso de afiliación del becario); se espera que la beca tenga una duración de 24 meses.

V - Esta beca postdoctoral requiere una dedicación de 40 horas semanales y está prohibido recibirla simultáneamente con cualquier otro tipo de beca de otro programa o agencia de financiación pública, nacional o internacional, de una empresa pública o privada, o con una actividad profesional remunerada. Deben seguirse las directrices de FAPESP para las becas postdoctorales.

VI- El becario postdoctoral estará vinculado al proyecto “Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Cuenca de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiá (Cuencas PCJ)”, y llevará a cabo sus actividades en la Ciudad Universitaria, Butantã - São Paulo - SP y en la Facultad de Salud Pública (FSP) de la Universidad de São Paulo.

VII- Los candidatos deben presentar logros y potencial científico demostrados en su Curriculum Vitae (ver plantilla en: <https://fapesp.br/sumula>). Regularidad: Debe estar al día con cualquier compromiso previo con FAPESP (opiniones, informes, rendición de cuentas, entre otros). **Conocimiento:** Debe conocer las normas, formularios y procedimientos de FAPESP disponibles en fapesp.br y fapesp.br/sage. Documentación - Candidatos extranjeros: Es responsabilidad exclusiva del candidato verificar y obtener, en el Consulado brasileño más cercano a su residencia, toda la documentación necesaria para ingresar y permanecer legalmente en Brasil, si es seleccionado.

VIII – Dominio del inglés y del portugués, teniendo en cuenta que las actividades del proyecto, las reuniones con los responsables y el trabajo de campo se realizarán en portugués, pero el proyecto tiene un fuerte componente internacional.

El monto de la beca se ajustará a la tabla de valores de becas vigente de FAPESP.

7. Documentos necesarios para la inscripción:

Los interesados deberán enviar, en **un único archivo PDF**, a la dirección de correo electrónico **Por favor, envíe [un correo electrónico a nups@eesc.usp.br](mailto:nups@eesc.usp.br)**, indicando en el asunto: Beca postdoctoral PPPP-PCJ, y adjunte los siguientes documentos:

A. **Formulario de inscripción** cumplimentado (Anexo 2).

- B. **Envíe un resumen de su currículum vitae** , preparado de acuerdo con la plantilla de la Fundación de Investigación de São Paulo (FAPESP) (disponible en: <https://fapesp.br/sumula>);
- C. **Tabla de indicadores de análisis del currículum vitae** completada , según el Anexo 3, **junto con toda la documentación justificativa correspondiente** . Nota: Los indicadores sin documentación justificativa no se puntuarán.
- D. **Carta de motivación** para el puesto postdoctoral (máximo 1 página), destacando la afinidad y la implicación prevista con el proyecto.

Periodo de solicitud: del 16 de marzo de 2026 al 15 de abril de 2026.

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas con documentación incompleta o después de la fecha límite .

8. Criterios de selección:

La evaluación será realizada por el **Comité de Selección** , considerando: **Análisis de las cualificaciones:** evaluado mediante Resumen del plan de estudios (plantilla: (<https://fapesp.br/sumula>)) e **indicadores de análisis curricular** (Anexo 3, con documentos de apoyo); se programará una **entrevista en línea** para aclarar la experiencia y alinearla con el proyecto. Se requiere dominio del portugués (oral y escrito), dado que las actividades de investigación, las entrevistas, los talleres y la interacción con los actores institucionales se desarrollarán predominantemente en portugués.

De conformidad con el **Código de Ética de la Administración Pública del Estado de São Paulo** (Decreto N° 60.428/2014), el Comité de Selección podrá, en cualquier momento, analizar información de antecedentes, procedimientos, quejas o información de las oficinas del defensor del pueblo, ya sean civiles o penales, **que se consideren relevantes para el interés institucional** , y podrá clasificar, reclasificar o descalificar a los candidatos.

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas:

Paso 1 – Evaluación del currículum: La documentación presentada con la solicitud (resumen e **indicadores de análisis del currículum**) será evaluada y recibirá una puntuación máxima de 100 puntos.

Etapas 2 – Entrevista: Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista por videoconferencia para aclarar cualquier aspecto de su currículum y carta de presentación. La entrevista evaluará, entre otros aspectos: la claridad y/o el dominio del tema; la experiencia en trabajo en equipo. Esta etapa tendrá una puntuación máxima de 100 puntos.

Calificación final: La calificación final del proceso de selección se calculará como un promedio ponderado entre la calificación de la evaluación del currículum y la calificación de la entrevista. La evaluación del currículum tendrá **una ponderación de 6 (seis)** y la entrevista tendrá **una ponderación de 4 (cuatro)**. Las puntuaciones obtenidas en el análisis del currículum y la entrevista (máximo de 100 puntos) se convertirán a una escala de **0 (cero) a 10 (diez)** utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = (\text{Puntuación obtenida} / 100) \times 10$$

La **calificación final** se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación final} = (\text{Calificación del plan de estudios} \times 6 + \text{Calificación de la entrevista} \times 4) / 10$$

Criterios de desempate: En caso de empate en la calificación final, se adoptarán sucesivamente los siguientes criterios: **I** – mayor puntuación en la entrevista; **II** – mayor puntuación en el Grupo II – Producción Científica; **III** – mayor puntuación en el Grupo III – Participación en Proyectos de Investigación y Extensión; **IV** – mayor puntuación en el Grupo IV – Experiencia Profesional y Académica; **V** – mayor puntuación en el Grupo I – Formación y Cualificaciones Académicas.

9. El Comité de Selección

El Comité de Selección para esta convocatoria de becas posdoctorales estará compuesto por profesores e investigadores con doctorado.

10. Horario:

Actividades	Fechas
Periodo de solicitud y recepción de documentos por correo electrónico (correo electrónico: nups@eesc.usp.br . Asunto: Beca postdoctoral PPPP-PCJ)	Del 16/03/2026 al 15/04/2026
Análisis de la documentación y publicación de la lista preseleccionada para la Etapa 1. Envío por correo electrónico del calendario del examen oral que se realizará por videoconferencia.	hasta el 19/04/2026

Etapas 2: Interrogatorio mediante videoconferencia/entrevistas	Del 20 de abril de 2026 al 27 de abril de 2026
Anuncio de la lista definitiva de los que han clasificado.	hasta el 30/04/2026
Fecha de inicio prevista	Julio/agosto de 2026

11. Documentos necesarios para la contratación:

El candidato seleccionado deberá consultar el sitio web de FAPESP para obtener información sobre los documentos necesarios para formalizar la beca postdoctoral.

12. Disposiciones finales:

Al registrarse, los candidatos reconocen y aceptan los términos de este proceso de selección. Para obtener más información sobre este aviso, pueden escribir a nups@eesc.usp.br.

APÉNDICE 1:

PLAN DE ACTIVIDADES - BECA POSDOCTORAL

1. TÍTULO

Indicadores y estrategias para la gestión del agua: Educación ambiental, control de pérdidas y plataforma de monitoreo para el Plan de la Cuenca del Río PCJ.

(Nota: Es importante destacar que el proyecto “Plataforma de Monitoreo y Evaluación del Plan de Cuenca de los Ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí en el Estado de São Paulo - Proceso 23/10106-2” comenzó en agosto de 2024 y está programado para completarse en julio de 2028. Por lo tanto, parte de las actividades de investigación ya están en marcha, incluyendo la movilización de las partes interesadas, la integración con las cámaras técnicas de la PCJ, el diálogo con los operadores de servicios de saneamiento en las cuencas de la PCJ, entre otras. Así, este Plan de Actividad Postdoctoral debe integrarse a este proceso en curso, que incluye un equipo con varios otros investigadores y becarios.

<https://bv.fapesp.br/pt/auxilios/115257/plataforma-de-monitoramento-e-avaliacao-do-plano-das-bacias-dos-rios-piracicaba-capivari-e-jundiai-n/>

2. RESUMEN

El becario desarrollará actividades integradas para estructurar una plataforma de monitoreo y evaluación para el Plan de Cuenca de los ríos Piracicaba, Capivari y Jundiaí (PCJ), trabajando de manera articulada y continua con el equipo del proyecto y otros investigadores involucrados. El trabajo incluirá: (i) definir el estado del arte en dos áreas complementarias (Educación Ambiental y Control de Pérdidas en Sistemas de Abastecimiento de Agua); (ii) participar en la definición y validación de indicadores de monitoreo; y (iii) la aplicación práctica de estos indicadores y la sistematización de los resultados para alimentar la plataforma y apoyar la revisión del Plan de Cuenca. Todas las etapas se llevarán a cabo de manera participativa, con diálogo constante entre el becario postdoctoral, el equipo de investigación y los actores clave del territorio.

3. OBJETIVO GENERAL

Contribuir científicamente, junto con el equipo del proyecto, al desarrollo de una plataforma de seguimiento y evaluación para el Plan de la Cuenca del Río PCJ, mediante la integración de la revisión bibliográfica, la construcción participativa de indicadores y la aplicación práctica, con énfasis en los temas de educación ambiental y control de la pérdida de agua.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar una revisión sistemática de la literatura para definir el estado del arte en educación ambiental (centrada en la reducción del consumo de agua) y en el control de pérdidas de agua en los sistemas de abastecimiento, con el apoyo y en diálogo con las demandas y discusiones establecidas por el equipo del proyecto.
2. Participar en talleres, visitas de campo y reuniones con el equipo del proyecto y los actores sociales, recopilando datos y promoviendo el diálogo sobre los dos temas.
3. Contribuir, junto con el equipo del proyecto, a la definición, validación y aplicación de un sistema de indicadores para el seguimiento de las acciones de educación ambiental y las prácticas de control de pérdidas, evaluando su impacto en la demanda de agua.
4. Contribuir a la sistematización de los resultados derivados de la aplicación de los indicadores y participar en talleres de análisis conjuntos con los demás participantes del proyecto.
5. Colaborar, junto con los demás investigadores del proyecto, en el desarrollo del contenido de la plataforma de monitorización y evaluación comparativa del control de pérdidas de agua, incluyendo módulos educativos y acciones de formación técnica para el uso de la herramienta.

5. METODOLOGÍA

Esta investigación se caracteriza por ser de naturaleza aplicada, según Gil (2012), ya que su objetivo es la aplicación práctica del conocimiento generado. El desarrollo de las

actividades planificadas se llevará a cabo de manera integrada con el equipo del proyecto, de forma articulada entre los diferentes frentes de investigación, las actividades participativas con los actores clave de la cuenca y el desarrollo de la plataforma de monitoreo y evaluación comparativa. Según Barros y Lehfeld (2000, p. 78), la investigación aplicada busca "contribuir a fines prácticos, apuntando a la solución más o menos inmediata del problema encontrado en la realidad", organizada en fases integradas:

- **Fase 1 - Fundamentos y Planificación:** Realización de una revisión sistemática de la literatura (Sampaio y Mancini, 2007) sobre ambos temas (Educación Ambiental y Control de Pérdidas). Paralelamente, el becario participará en talleres para identificar las prioridades del Plan de la Cuenca y en reuniones del equipo de trabajo.
- **Fase 2 - Trabajo de campo y construcción colaborativa:** Realización de visitas técnicas de campo en los municipios de la cuenca del PCJ. Durante estas visitas, el becario, con el apoyo del equipo, recopilará datos y dialogará con administradores, representantes de la comunidad, instituciones educativas y operadores de saneamiento en **ambos frentes** (prácticas de educación ambiental y control de pérdidas de agua), optimizando el tiempo de campo. Asimismo, participará en talleres para recabar propuestas para el desarrollo colaborativo de indicadores con el equipo del proyecto.
- **Fase 3 - Definición, validación y aplicación de indicadores:** El becario trabajará en la definición y validación de los indicadores, que posteriormente se aplicarán con gestores públicos y actores clave en los municipios. La aplicación en campo se planificará para recopilar información que aborde simultáneamente los indicadores de ambos temas.
- **Fase 4 - Análisis, sistematización y retroalimentación:** El becario participará en el análisis de los datos recopilados y en la sistematización de los resultados en talleres conjuntos. Estos resultados se incorporarán al desarrollo de la plataforma de monitoreo y servirán de base para la revisión del Plan de la Cuenca.
- **Fase 5 - Plataforma y formación:** El becario contribuirá al desarrollo del proyecto piloto para la plataforma de evaluación comparativa y a la planificación y ejecución de la formación técnica para los usuarios finales de la herramienta.

6. RESULTADOS ESPERADOS

- **Producción científica:** Dos artículos científicos enviados a revistas especializadas y dos ponencias presentadas en congresos, que abordan los resultados del estado del arte y la aplicación de los indicadores.
- **Estado del arte consolidado:** Dos marcos teóricos establecidos (Educación Ambiental y Control de Pérdidas) servirán de base para las actividades restantes del proyecto.
- **Sistema de Indicadores Validados:** Un conjunto de indicadores definidos de manera participativa y validados con las partes interesadas locales (Agencia PCJ, instituciones y colaboradores).
- **Diagnóstico actualizado de la cuenca:** Se recopilaron y analizaron datos primarios sobre prácticas de educación ambiental y control de pérdidas en los municipios de la cuenca del PCJ.
- **Plataforma de monitoreo impulsada por:** Contribución efectiva al desarrollo del contenido y la estructura del proyecto piloto de la plataforma, de modo que refleje las necesidades reales del territorio.
- **Informes técnicos:** Elaboración de informes parciales y finales, documentando todo el proceso, las metodologías y los resultados obtenidos.

Todos estos resultados contarán con el respaldo del equipo del proyecto y se integrarán en él.

7. CRONOGRAMA PREVISTO (24 MESES)

Actividades	Año 1 (Trimestres)				Año 2 (Trimestres)			
	1°	2°	3.º	4º	1°	2°	3.º	4º
1. Fundamentación y planificación								
Revisión sistemática de la literatura (EA y pérdidas)	X	X	X					
Participación en talleres/sesiones de formación iniciales	X	X						

Reuniones del equipo de seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Trabajo de campo y construcción								
Visitas de campo y recopilación de datos (integradas)	X	X	X	X	X			
Análisis de los datos recopilados		X	X	X				
Talleres con el personal y las partes interesadas.		X	X	X	X			
3. Aplicación y análisis								
Aplicación de indicadores en el terreno		X	X	X	X	X		
Análisis de los indicadores aplicados			X	X	X	X		
4. Sistematización y plataforma								
Sistematización de resultados				X	X	X		
Participación en talleres de análisis conjunto				X	X	X		
Contribución al desarrollo de la plataforma de evaluación comparativa.			X	X	X	X	X	X
Formación técnica en la plataforma						X	X	X
5. Difusión y Finalización								
Redacción y envío de artículos y trabajos científicos.				X	X	X	X	X
Preparación del informe parcial				X				
Preparación del informe final								X

8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BARROS, AJS; LEHFELD, NAS **Fundamentos de metodología: una guía para la Iniciación Científica** . 2da ed. São Paulo: Libros Makron, 2000.

GIL, AC. **Métodos y técnicas de investigación social** . 6ª edición. São Paulo: Editora Atlas, 2012.

SAMPAIO, RF; MANCINI, MC Estudios de revisión sistemática: una guía para la síntesis cuidadosa de la evidencia científica. **Revista Brasileira de Fisioterapia** , vol. 11, n.º 1, págs. 83-89, 2007.

ANEXO 2. Formulario de inscripción

- Nombre:
- Número USP (si está disponible):
- Lugar de nacimiento:
- Nacionalidad:
- RG o RNE:
- CPF:
- Dirección residencial:
- Ciudad:
- Estado:
- Código Postal:
- Teléfono:
- Correo electrónico:
- Resumen del currículum vitae (plantilla disponible en: <https://fapesp.br/sumula>);

*Presente comprobante de todos los documentos.

APÉNDICE 3. Indicadores para el análisis curricular

Rellene la tabla que aparece a continuación y envíela junto con la documentación justificativa.

Puntuación máxima: 100 puntos

Calificación final (de 0 a 10) = (Puntuación obtenida / 100) × 10

Consideremos los últimos **10 años** .

GRUPO I – Antecedentes académicos y formación

Máximo: 20 puntos

Criterio	Puntos unitarios	Puntos máximos	Indicación previa de puntos	Número de archivo de recibo
Programa de doctorado centrado en la gestión del agua y/o los recursos hídricos.	8	8		
Máster especializado en gestión del agua y/o de los recursos hídricos.	4	4		
Licenciatura en un campo relacionado (Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Geografía, Gestión Ambiental o campos relacionados con el enfoque del proyecto).	2	2		
Investigación postdoctoral centrada en el agua y/o la gestión de los recursos hídricos.	2	2		

Experiencia participando en Comités de Cuencas Fluviales	2	2		
Experiencia o formación en Educación Ambiental.	1	1		
Experiencia o formación en gestión de proyectos.	1	1		

GRUPO II – Producción científica

Máximo: 40 puntos

Criterio	Puntos unitarios	Puntos máximos	Indicación previa de puntos	Número de archivo de recibo
Un artículo científico relacionado con el tema del agua y/o la gestión de los recursos hídricos, publicado en una revista indexada en las bases de datos Journal Citation Reports (JCR/Web of Science) o Scopus.	4 por artículo	20		
Un artículo científico relacionado con el tema del agua y/o la gestión de los recursos hídricos, publicado en una revista no indexada en las bases de datos JCR o Scopus.	2 por artículo	6		
Autoría o coautoría de un libro científico sobre el tema del	4 por libro	8		

agua y/o la gestión de los recursos hídricos (con ISBN).				
Autoría o coautoría de un capítulo en un libro científico sobre el tema del agua y/o la gestión de los recursos hídricos (libro con ISBN).	2 por capítulo	4		
Estructura de un libro científico sobre el tema del agua y/o la gestión de los recursos hídricos (con ISBN).	1 por libro	2		

Observaciones

- los artículos publicados en revistas **indexadas en las bases de datos Journal Citation Reports (Web of Science) o Scopus** .
- Los artículos publicados en revistas que tienen **un DOI** , pero que no están indexados en las bases de datos JCR o Scopus, serán evaluados según los criterios correspondientes.
- Solo se tendrán en cuenta los libros y capítulos publicados en obras que cuenten con **un ISBN** .
- Los capítulos de libros que ya hayan sido puntuados en la categoría de autoría no se volverán a contabilizar.

GRUPO III – Participación en proyectos de investigación y extensión

Máximo: 25 puntos

Criterio	Puntos unitarios	Puntos máximos	Indicación previa de puntos	Número de archivo de del recibo
Coordinación de proyectos de investigación financiados sobre el tema del agua y/o los recursos hídricos.	6 por proyecto	12		

Participación en un proyecto de investigación financiado sobre el tema del agua y/o la gestión de los recursos hídricos (excluyendo la coordinación).	3 por proyecto	6		
Coordinación de proyectos de extensión en el ámbito socioambiental y/o de recursos hídricos.	2 por proyecto	4		
Participación en un proyecto de extensión en el ámbito socioambiental y/o de recursos hídricos (excepto para la coordinación).	1 por proyecto	3		

Observaciones

- Se consideran proyectos de investigación o extensión aquellos vinculados a **instituciones educativas, instituciones de investigación, organismos públicos u organizaciones reconocidas** , debidamente acreditados mediante documentación institucional.
- A efectos de puntuación en el apartado de proyectos de investigación financiados, solo se tendrán en cuenta los proyectos apoyados por **agencias de financiación, organismos públicos o instituciones reconocidas** .
- Un mismo proyecto no puede ser evaluado simultáneamente en cuanto a **coordinación y participación** .

GRUPO IV – Experiencia profesional y académica

Máximo: 15 puntos

Criterio	Puntos unitarios	Puntos máximos	Indicación previa de puntos	Número de archivo del recibo
----------	------------------	----------------	-----------------------------	------------------------------

Experiencia profesional en el ámbito socioambiental y/o en la gestión de recursos hídricos.	1 por año	6		
Experiencia docente en educación superior en un campo relacionado.	2 por año	6		
Supervisión o co-supervisión completada en el área de agua y/o recursos hídricos.	2 para maestría / 3 para doctorado	3		

PUNTUACIÓN TOTAL: 100 puntos